



Gracia Blanco, Marta.

Diputada por Zaragoza.

XV Legislatura

G.P. Socialista (GS)

Fecha de alta: 16 de enero de 2024.

Actividades

A) Cargos públicos

Concejala en el Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), sin percibir ningún tipo de remuneración, salvo indemnización por asistencia a órganos de la Corporación. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

Pensión de viudedad del INSS a la que renuncia con fecha de la toma de posesión en el Congreso. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

Pensión de viudedad del INSS. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Miembro del Comité Federal del PSOE, sin retribución. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024
Secretaria General de la Agrupación Local del PSOE de la Almunia de Doña Godina, sin remuneración. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

G) Actividades privadas autorizadas. 2

Cese de empleada de Tragsatec (Grupo Tragsa, puesto de trabajo técnico jurídico) el 15 de enero de 2024. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 16 de enero de 2024](#)

[2. Declaración de Actividades, de 30 de enero de 2024](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2